



ACTA N° 03:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 16 días del mes de febrero del 2017, se realizó la primera "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPRF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum Reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Nombrar la Comisión para la Organización de la Feria Campesina General Farfán.
5. Debate y resolución sobre el 101. para los grupos prioritarios año 2017.
6. Análisis y Debate sobre el reglamento Interno de la Junta Parroquial.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día y no considerando ningún otro punto más por los señores vocales, se procede a su aprobación.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y registro de Asistencia.

✓ La Srta. secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. Jesús Placencia, Sr. Juan Morales; Sra. Yolanda Solórzano; y así mismo constando con la ausencia del Compañero José Oñeñez por haber solicitado sus vacaciones anuales desde el 6 de febrero hasta el 6 de marzo.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Román Cobena da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria se les ha convocado a la primera sesión ordinaria del mes de febrero del año 2017, para analizar los puntos expuestos en el orden del día de hoy, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 13:36 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Román Cobena y solicita se de lectura del acta, N° 02 del día 30 de enero del 2017.

✓ Misma que seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ Por parte de los señores vocales aprueban el acta sin ninguna rectificación.

IV. Nombrar la comisión para la Organización de la Feria Campesina General Farfán.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta que como es de conocimiento de nosotros contamos con un recurso para el adecentamiento de la Infraestructura física destinada a la Feria Campesina y en una sesión de junta se había acordado de que se iba a nombrar una comisión para que sea el encargado de realizar la socialización y gestión para la creación de la feria Campesina.

Además hago conocer que por parte del Gobierno Parroquial se envió un oficio con fecha 1 de diciembre del 2016, al Municipio de Lago Agrio, en donde se solicitaba que a través del departamento correspondiente nos certifique si existe acta de entrega definitiva de la cubierta que existe dentro del UPC de la Parroquia, que fue construida en la administración anterior del Municipio con la finalidad de hacer el Mercado Parroquial. Así mismo solicite un informe técnico del estado estructural de la obra antes mencionada.

Y que se nos ha emitido el oficio de parte del departamento de la Jefatura y supervisión de obras públicas se nos hace llegar el oficio 04-UF-OP-201, con fecha 12 de enero del 2017, en la que hace conocer que la obra en construcción de la feria libre Parroquial General Farfán tiene acta definitiva de la primera etapa.

Por parte del Ing. Ángel Rochina fiscalizador del departamento de obras públicas informa verbalmente que la terminación de esta obra costaría alrededor de 80.000 mil dólares.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Solicita la palabra el señor Iván Morales y manifiesta y hace conocer que es necesario que se socialice con las Organizaciones, presidentes de barrios y con las personas de la feria Campesina de Lago Agrio por la experiencia que ya tienen en desarrollo de funcionamiento de esta feria y antes de empezar con la construcción se debe empezar en los espacios ya existentes que puede ser la cancha Cuarta del Barrio Central o en el Coliseo de la Parroquia y además hacer conocer con el recurso que contamos como Gobierno Parroquial para esta construcción. Y es necesario formar la Comisión de Socialización y creación de la Feria Campesina.

✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y se manifiesta que es importante la socialización con todos los actores Sociales de la Parroquia y el señor Iván Morales presidente de la Comisión de productividad se debe trabajar de manera unificada y con estos actores para poder realizar el proyecto de feria campesina se debe incluir a todas las Organizaciones y no solo a las que han trabajado. Con proyecto del Gobierno Parroquial y es importante nombrar la comisión para ir coordinando la funcionalidad de esta feria.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que está de acuerdo con lo propuesto por los señores: Iván Morales y el señor Jesús Placencia.

V. Debate y resolución sobre el 10% para los grupos prioritarios año 2017.

✓ Toma la palabra el señor Ramón Cobena y hace conocer que deberíamos de haber realizado el proyecto para los grupos prioritarios en el mes de enero y presentarlo al Mies para que nos de el aval, pero al no contar con un técnico de planta no lo hemos podido realizar por lo que solicitamos trabajemos este recurso en convenio con la Unidad de acción Social y Sucumbios Solidario para poder dar viabilidad a este recurso.

✓ Solicita la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que es importante tomar en cuenta que Sucumbio Solidario mediante el diagnóstico que tienen solo reciben un grupo de personas muy limitadas y la mayoría de adultos mayores y personas con discapacidad se quedan sin recibir estos apoyos, por lo que solicita se analice bien la propuesta para poder invertir estos recursos de manera equitativa y que se haga la consulta necesaria para saber si nos pueden apoyar con el proyecto los técnicos de las otras Instituciones y que se forme una comisión para que pueda hacer la consulta necesaria.



✓ Toma la palabra el señor Juan Morales de igual manera sugiere que se haga una comisión a Sucumbios Solidario, Unidad de acción Social y el Mies para pedir el apoyo para la elaboración del proyecto y realizar la consulta necesaria sobre la propuesta del señor presidente.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Salórzano y manifiesta que está de acuerdo con la moción del señor Juan Morales y que si se realizara el convenio sugiere que se lo realice con Sucumbios Solidario.

VI. Análisis y Debate sobre el reglamento Interno de la Junta Parroquial.

✓ Toma la palabra el señor presidente y da a conocer que es importante que contemos con el reglamento interno de la Junta Parroquial, por lo que se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes señores vocales la copia de un modelo de reglamento por lo que solicito a la Señora Ana Jama contadora del GAPGRSF proceda hacerla presentación en power point.

✓ Toma la palabra la señora contadora Ana Jama y procede a dar un saludo cordial a cada uno de los presentes y procede hacer la presentación del reglamento interno.

✓ La primera parte todo lo que tiene que ver con los artículos que nos rigen las leyes vigentes y la segunda parte todo lo que tiene que ver con las responsabilidades de cada uno de los funcionarios de la Junta Parroquial, en cuanto a deberes y obligaciones.

✓ Solicita la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que es importante contar con todos los argumentos jurídicos para la funcionalidad de la junta y cumplir con los requisitos que nos manda la Constitución y el estatuto, y más el reglamento interno que no debe ser una copia de lo que nos manda otras normas jurídicas sino hacer constar las otras obligaciones que no están contempladas dentro de estas normas.

VII. Asuntos Varios.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la señorita Secretaria proceda a dar lectura del oficio emitido por parte del señor José Orozco.

✓ Seguidamente la Secretaria procede a dar lectura del oficio en donde el señor José Orozco vocal del Gad, hace conocer que el no está de acuerdo en asumir como coordinador del comité de festividades culturales de la Parroquia por el motivo de que se lo debe hacer de manera jerárquica como lo habían acordado en una sesión de junta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Documento que es puesto a consideración de los vocales presentes.

✓ Toma la palabra el señor Juan Morales y hace conocer que no todos contamos con la misma voluntad para trabajar en esta responsabilidad, por lo que solicito se busque la solución entre los presentes.

y este particular se haga conocer en una reunión ampliada con dirigentes de barrios y Organizaciones y se haga conocer sobre la renuncia entregada al compañero Vocal.

✓ Solicita la palabra el señor Jesús Placencia manifiesta que es necesario asumir la responsabilidad tal como se ha venido llevando la Organización de las festividades de la Parroquia, pero en vista que no estuvo presente el señor José Orozco y se lo nombra en su ausencia y ya ha presentado un documento de renuncia a la coordinación encargada, hay que asumir quienes estamos presentes, sin antes hacer conocer que no solo se puede jugar a las personas sino que también asumir la responsabilidad y con un documento de renuncia no soluciona la responsabilidad que se le encargo por lo que yo propongo que nos apoye la compañera Yolanda ya que todos asumiremos esa responsabilidad y propongo que la programación del rescate cultural de la Parroquia solo se realice dos días excepto la voluntad de gestión y de recursos económicos que pueda gestionar la comisión.

✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda hace conocer que ya asumido en dos oportunidades todo el apoyo a las candidatas a reinas y si existe la voluntad y el compromiso de colaborar con la Organización de este evento, hagámoslo de manera conjunta y asumo la responsabilidad.

✓ De la misma manera el señor presidente informa que el presupuesto para la adquisición del aire acondicionado para la Sala de Junta se dejó una partida de 1200 y haciendo la consulta técnica recomiendan que el aire que va dentro de esta oficina debe de ser de la capacidad de doble AA de 36.000 btu, por lo que hago la presentación de 3 proformas de centros comerciales para escoger la que nos da mayor garantía.

IX. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán en el Acta N° 03 Ordinaria a los 16 días del mes de febrero del 2017, se resuelve lo siguiente.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N04. - Los señores vocales y el señor presidente de manera unánime resuelven nombrar la comisión para que socialice la creación de la feria Campesina Productiva a otros actores productivos de la Parroquia, quedando conformada por los señores vocales: Iván Morales, Jesús Placencia y realizar un cronograma de visitas a las diferentes organizaciones productivas para su creación.

P. N05. Los señores vocales y el señor Presidente resuelven formar una comisión para realizar las debidas consultas para proceder a realizar el proyecto en convenio por ejecución directa, esta comisión queda conformada por la Señora Yolanda Solórzano y el señor Iván Morales informe que se deberá dar a conocer en la próxima sesión de junta.

P. N06. Los señores vocales y el señor Presidente resuelven que una vez analizado y debatido artículo por artículo sea considerado dentro de este reglamento en cuanto a las prohibiciones cuatro literales que son:

- No asistir a las sesiones de junta sin ser justificadas.
- No llegar tarde a las sesiones de junta previamente convocadas por el ejecutivo.
- Por utilizar palabras que ofendan la integridad de los compañeros las del Gobierno Parroquial General Farfán.
- Interrumpir las sesiones contestando.

y de igual manera se decide que todo lo que tiene que ver con sanciones económicas se elimine y se mantenga con las sanciones de llamado de atención y amonestación por escrito.

P. N07. Los señores vocales y el señor presidente resuelven apoyar a la Sr. Yolanda Solórzano para que asuma la responsabilidad de coordinadora del programa de rescate cultural de la Parroquia considerando que solo se realizará dos días del evento, Exepitv el día de la minga.

* En el mismo punto los señores vocales y el señor presidente que una vez revisado el informe técnico y las proformas requeridas resuelven autorizar al señor presidente hacer el traspaso de crédito por un valor de 880.00 para cubrir el costo del opere acondicionado AA de 36.000btu westinghahous con un valor de 2380.00 incluido el Iva.

X Clausura



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Ramón Cobena hace mención en agradecimiento a los señores vocales por su presencia a esta reunión, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 17:06 minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el Presidente.

Ramón Cobena
Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE GADPR6F

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - SUCUMGIGES - ECUADOR

Juan Morales
Sr. Iván Morales
VOCAL GADPR6F

Molanda Solórzano
Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL GADPR6F

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GENERO

Jesús Placencia
Sr. Jesús Placencia
VOCAL GADPR6F

Ana Jama
Sra. Ana Jama
Secretaria - tesorera GADPR6F

Clausura



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

